



Universidad
Autónoma
de Nayarit

Tepic, Nayarit; 9 de enero de 2025.

CIRCULAR NÚMERO CSG/001/2025

**CC. Secretarios, Titular del Órgano Interno de Control y Directores de Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Nayarit
Presentes.**

Por este conducto me permito comunicarles que el día 17 diecisiete de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, el Consejo General Universitario aprobó el **Acuerdo para conmemorar los 50 cincuenta años de la autonomía de la Universidad Autónoma de Nayarit**, mismo que entró en vigor el día 18 de diciembre del mismo año. Este acontecimiento histórico representa un hito de gran relevancia en la historia de la institución, ya que celebra medio siglo de autonomía, libertad académica y avance en la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo social, cultural y económico del estado de Nayarit.

En este contexto, la formalización de este acuerdo se hace necesario para garantizar la participación de la comunidad universitaria, la coordinación entre los diferentes actores institucionales, y la adecuada planificación de las actividades conmemorativas.

Sin otro particular, para los efectos legales a que haya lugar; hago propicia la ocasión para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
Por lo Nuestro a lo Universal



Universidad
Autónoma
de Nayarit

M.F.I.E.D.E.S. Margarete Moeller Porraz
Secretaria General

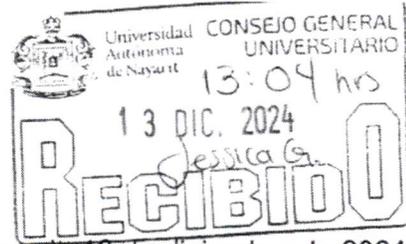
SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Secretaría
General

Torre de Rectoría, 5to piso
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820
sg@uan.edu.mx



Universidad
Autónoma
de Nayarit



Tepic, Nayarit, 13 de diciembre de 2024

**C.C. Consejeros Integrantes del Honorable
Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit
Presentes.**

Norma Liliana Galván Meza, en mi carácter de presidenta del Consejo General Universitario y Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, numeral 1; 15, fracción I y III de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; 9º y 45, fracciones III, V y XII de su Estatuto de Gobierno; 1º; 17, fracción VII del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, me permito presentar a este Honorable Consejo, una propuesta de punto de acuerdo, para conmemorar los 50 años de autonomía de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos siguientes:

Exposición Motivos:

La autonomía universitaria es hoy una forma de organización institucionalizada en la nación mexicana, porque representa los principios y valores que sustentan la democracia y que el Estado ha impulsado al elevarla a rango constitucional como fuente invaluable de libertad, espacio de conciencia y creación en donde confluyen todas las visiones y propuestas para una mejor comprensión de nuestro entorno.

El 5 de diciembre de 1975, la H.XVIII Legislatura del H. Congreso del Estado decretó la Autonomía de la Universidad de Nayarit, siendo promulgada el 8 de diciembre por el gobernador Roberto Gómez Reyes y publicado el Decreto en el periódico oficial el 24 de diciembre de 1975, surtiendo efectos al día siguiente de su publicación. Por lo tanto, la Universidad adquiere el estatus de Autonomía el 25 de diciembre de 1975.

La autonomía responde al propósito de conferirle a la Universidad Pública un estatus de independencia frente a los cambios en el poder económico y político, para proponer e implementar perfiles formativos, investigaciones pertinentes y análisis de escenarios que incidan en los temas que el país requiere, impulsando el desarrollo y crecimiento de la Institución, el estado y la región.

En este espacio privilegiado se cultiva el pensamiento crítico, el diálogo, la ética profesional y la creatividad, como factor de movilidad y compromiso social, con lo que



la Universidad es mucho más que un aula, porque se extiende a la vida misma de la sociedad.

El 25 de diciembre de 2025 se conmemorarán los 50 años de autonomía de nuestra Universidad y se propone, para arribar a este hito histórico y simbólico, la realización de una serie de eventos de reflexión que nos ayuden a dimensionar su significado, sus implicaciones y alcances.

Con este acuerdo y con las acciones que de ello deriven renovamos nuestro compromiso responsable con la universidad pública y autónoma, para construir un país más justo a través de la formación de una ciudadanía crítica y generadora de conocimiento transformador.

Se propone, por lo tanto, realizar eventos conmemorativos tales como:

- Utilización de un logo conmemorativo en la papelería y páginas oficiales.
- Foros docentes por área del conocimiento sobre el significado e implicaciones de la autonomía universitaria, a partir de ensayos del personal académico y la publicación de los productos de estos eventos.
- Concurso para elegir y ejecutar un mural sobre la autonomía.
- Concurso de cortos sobre la autonomía universitaria.
- Talleres y exposición de carteles sobre la autonomía en cada unidad académica.
- Foro memorias de la autonomía por áreas de conocimiento. Con el propósito de recuperar el significado que tiene la autonomía para egresados, jubilados y padres de familia, para su publicación.
- Paneles sobre el papel político de la Universidad como entidad autónoma, construyendo esquemas de actuación para incidir en la transformación social.

Esto además de recuperar otras propuestas de conmemoración de los integrantes de la comunidad universitaria y con la invitación abierta a todos los que quieran sumarse.



Universidad
Autónoma
de Nayarit

Defendamos este derecho como un compromiso con la sociedad que confía en nosotros y nos respalda, por las nuevas generaciones que habrán de venir a contribuir a un futuro más inclusivo y democrático.

Por una universidad que piensa, que cuestiona, que sirve a la sociedad y asume el reto de convertir sus ideales en realidad, me permito proponer el siguiente,

Punto de acuerdo:

Único. – Conmemorar los 50 años de autonomía de la Universidad Autónoma de Nayarit, mediante la realización de eventos que nos ayuden a dimensionar su significado, sus implicaciones y alcances.

Transitorio:

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.

Atentamente

“Por lo Nuestro a lo Universal”


Dra. Norma Liliana Galván Meza

Rectora y Presidenta del Consejo General Universitario



Universidad
Autónoma
de Nayarit

PRESIDENTA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Universidad
Autónoma
de Nayarit

GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial ● 17 de diciembre de 2024

ACUERDO PARA CONMEMORAR LOS 50 AÑOS DE AUTONOMÍA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Acuerdo para conmemorar los 50 años de autonomía de la Universidad Autónoma de Nayarit

Punto de acuerdo:

Único. – Conmemorar los 50 años de autonomía de la Universidad Autónoma de Nayarit, mediante la realización de eventos que nos ayuden a dimensionar su significado, sus implicaciones y alcances.

Transitorio:

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.

DADO en el Campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, Tepic, capital del estado de Nayarit, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro.

En cumplimiento al acuerdo del Consejo General Universitario, dado en sesión plenaria de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro, y para su debida observancia, promulgo el presente Acuerdo para conmemorar los 50 años de autonomía de la Universidad Autónoma de Nayarit, en la residencia oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit, Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, en Tepic, capital del estado de Nayarit, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora y Presidenta del Consejo
General Universitario
Rúbrica

M.F.I.E.D.E.S. Margarete Moeller Porraz
Secretaria General y Secretaria del
Consejo General Universitario
Rúbrica

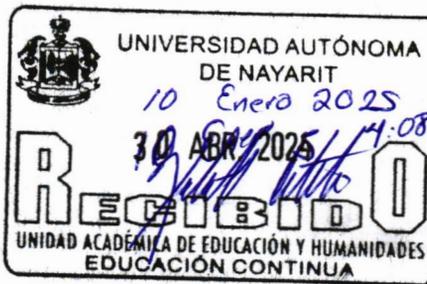
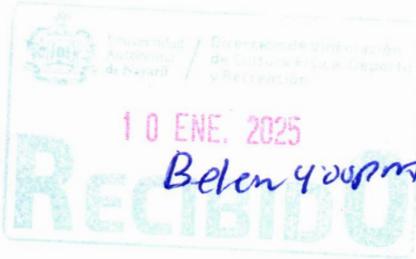


**Universidad
Autónoma
de Nayarit**

ACUSE DE RECIBIDO

CIRCULAR CSG/001/2025

Acuerdo para conmemorar los 50 cincuenta años de la autonomía de la Universidad Autónoma de Nayarit.



ACUSE DE RECIBIDO

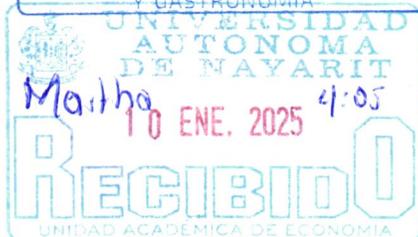
CIRCULAR CSG/001/2025

Acuerdo para conmemorar los 50 cincuenta años de la autonomía de la Universidad Autónoma de Nayarit.



UNIDAD ACADÉMICA DE ODONTOLOGÍA

Recibi 3:51 p.m.
Ninfa Parra
10/Enero/25



ACUSE DE RECIBIDO

CIRCULAR CSG/001/2025

Acuerdo para conmemorar los 50 cincuenta años de la autonomía de la Universidad Autónoma de Nayarit.

